



Ayuntamiento de Valdemoro

DECRETO

SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 18/10/19

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) de la ley 7/1985, de 2 de abril, de bases de régimen local y artículos 41.4 y 80.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por la presente RESUELVO:

PRIMERO.- Convocar a los señores/as concejales/as para que concurran el próximo día **18 de Octubre de 2019**, a las **15:00** horas, al objeto de celebrar **sesión extraordinaria y urgente** del Pleno, en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1º.- RATIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA URGENTE DE LA SESIÓN.

2º.- PROPUESTA DE SOLICITUD DE ADHESIÓN A LA MEDIDA 3 Y 4, DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DELEGADA DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS, DEL DÍA 14 DE MARZO DE 2019, SOBRE AGRUPACIÓN DE PRÉSTAMOS FORMALIZADOS Y AMPLIACIÓN DEL PERÍODO DE AMORTIZACIÓN DE DIEZ AÑOS CON LOS COMPARTIMENTOS FONDO EN LIQUIDACIÓN PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS PAGOS PROVEEDORES DE ENTIDADES LOCALES CON EL FONDO DE ORDENACIÓN MODIFICANDO LAS CONDICIONES FINANCIERAS.

SEGUNDO.- Para la válida constitución del Pleno, se requiere la asistencia de un tercio del número legal de sus miembros, que nunca podrá ser inferior a nueve. Si en primera convocatoria, no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión, automáticamente a la misma hora, dos días después. Estando a disposición de los Sres. Miembros de la Corporación, desde este momento, en la Secretaría General, los expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el orden del Día con el objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 84 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

TERCERO.- Que la presente convocatoria sea debidamente notificada a todos los miembros de la Corporación, procediéndose a su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

